

Notas

LAS TEORÍAS DE LA PRÁCTICA Y LA ESTRUCTURACIÓN: SOBRE EL PENSAMIENTO DE PIERRE BOURDIEU Y ANTHONY GIDDENS

Durante los meses de abril y mayo de 1994, dentro de las actividades de la Asociación Madrileña de Antropología, se ha venido desarrollando un seminario que, con el título «Las teorías de la práctica y de la estructuración: reuniones de trabajo sobre el pensamiento de Pierre Bourdieu y Anthony Giddens», se articuló en torno a la lectura, evaluación y discusión de textos seleccionados de las obras de Bourdieu y Giddens, con el apoyo, asimismo, de sendas conferencias impartidas por los profesores Marie José Devillard y Alvaro Pazos (ambas reproducidas en este mismo número de la REAA). La meta del seminario no ha sido otra que la de proporcionar un marco adecuado para la reflexión conjunta acerca de dos figuras —y dos propuestas de reorientación— que han alcanzado una posición prominente en la teoría social contemporánea, a juzgar por la literatura que se ha generado en torno a su obra ¹.

¹ Véase, entre otros (además de los ya citados Devillard y Pazos): Accardo y Corcuff (1986), Brubaker (1985), Bryant y Jary (1991), Calhoun, Lipuma y Postone (1992), Craib (1992), Harker, Mahar y Wilkes (1990), Held y Thompson (1989), Ibáñez (1988a, 1988b), Joas (1987), Karp (1986), Lazar (1992), Livesay (1989), Mouzelis (1989), Nogués (1993), Picó (1986), Robbins (1991), Rodríguez-Ibáñez (1982, 1992), Rodríguez López (1993), Sánchez

Cabe preguntarse por qué ambos autores merecen la atención que hoy se les presta desde la filosofía, la economía, la ciencia política, la psicología, la arqueología, la historia, la geografía, la sociología o la antropología, de suerte que empieza a hablarse del «fenómeno Giddens» (Lazar 1992) o del «boom Bourdieu» (Ibáñez 1988). ¿Son desmesurados tanto el interés que suscitan como la valoración de la que son objeto? En nuestra opinión no lo son; y ello por varias razones, que son las que motivaron la realización del seminario y que bosquejamos a continuación.

I

La primera de ellas es que la obra de ambos autores supone retomar el viejo proyecto de los fundadores de las ciencias sociales de crear sistemas teóricos que aspiren a abarcar la totalidad de la vida social y cultural. La teoría de la práctica y la teoría de la estructuración comparten un mismo punto de partida y un mismo objetivo general: el replanteamiento de la relación entre individuo y sociedad, entre acción y estructura, que aún en nuestros días se encuentra en el centro del debate antropológico. Las diferentes formulaciones que, a lo largo de la historia de las ciencias sociales, han intentado resolver este viejo problema se caracterizan por poner el acento sobre uno de los términos en detrimento del otro: o bien se ha subrayado el papel determinante de la estructura social sobre el actor o, por el contrario, se ha dado la primacía al actor, a sus motivaciones e intenciones. Tanto Giddens como Bourdieu se esfuerzan por superar la trampa que supone considerar al individuo y la sociedad como dos instancias separadas. Para ellos, la cuestión no está en saber si la estructura determina la acción o la acción crea la estructura, sino en poner de manifiesto cómo las estructuras no tienen existencia fuera de las acciones que las producen y las reproducen. Su intento es, pues, tender un puente entre la teoría de la acción y la teoría institucional, entre el subjetivismo y el objetivismo. *Práctica* (Bourdieu 1991) y *estructuración* (Giddens 1979, 1984) son los conceptos que sustentan y resumen todo el proyecto.

En opinión de Bourdieu (1991: 137 y ss.), los que tienen el monopolio del discurso sobre el mundo social (los científicos sociales y las clases dominantes) suelen adoptar típicamente dos posturas. O bien, como los objetivistas, tienden a pensarse a sí mismos de diferente manera a como piensan a los

(1979) o el primer número de 1983 de la revista *Journal for the Theory of Social Behavior* (VV.AA. 1983).

otros —es decir: son de buena gana finalistas e intelectualistas para sí mismos (de modo que conciben sus acciones como comportamientos racionales que se dirigen a conseguir objetivos conscientes y voluntarios), pero mecanicistas para los otros (y conciben que sus acciones están determinadas por estructuras ajenas a su consciencia y voluntad)— o bien, como los subjetivistas, propenden a pensar a los otros de la misma manera que se piensan a sí mismos. Esta visión es la responsable de que las ciencias sociales se hayan debatido siempre en la disyuntiva entre el lenguaje de la consciencia y el lenguaje del modelo mecánico a la hora de tratar de entender las prácticas sociales.

Es preciso que el antropólogo conozca cuáles son las diferencias entre la lógica de la ciencia (a partir de la cual construimos nuestros modelos de la realidad) y la lógica de las prácticas sociales, así como cuáles son los efectos que la razón teórica imprime al *modus operandi* de los agentes, para evitar incurrir en una visión distorsionada de éste. Ante todo, hay que tener en cuenta que la razón teórica permite aprehender monotéticamente lo que es realizado políticamente, es decir, posibilita sincronizar unas prácticas sociales que cada uno de los agentes no puede dominar en su totalidad, y que no pueden ser producidas más que por relación a situaciones concretas. Olvidar este efecto de «sincronización y totalización» tiene como correlato indefectible la neutralización de las funciones específicas que guían las acciones sociales, la obliteración de las urgencias e incertidumbres que constituyen un componente esencial de las mismas y, sin duda, la sustitución del sistema de los principios de producción de las prácticas por el sistema de los productos.

«Es necesario —en palabras del propio autor (1991: 145)— reconocer a la práctica una lógica que no es la de la lógica [científica], para evitar pedirle más lógica de la que puede dar y condenarse así bien a extraerle incoherencias, bien a imponerle una coherencia forzada». Por tanto, hay que comenzar a preguntarse en qué consiste esa lógica práctica, de la que Bourdieu (1991: 137 y ss.) nos proporciona algunas claves:

— **La ambigüedad.** Las prácticas sociales están impregnadas de un carácter ambiguo que es, a la vez, condición y consecuencia de su funcionamiento, y que se debe tanto a las funciones concretas que desempeñan como a los contextos concretos de su utilización.

— **La confusión de esferas.** Una determinada práctica social, dentro de universos de prácticas diferentes, pueden tener como complementarias u opuestas prácticas distintas y, por consiguiente, adquirir también características distintas.

— **La abstracción incierta.** Los agentes sociales, en los procesos de clasificación (y, por tanto, también de constitución) del mundo social, no se atie-

nen al principio lógico de aprehender los objetos según los mismos criterios, excluyendo «la cuestión del aspecto bajo el cual el referente es aprehendido».

– Y, por último, ocurre que las prácticas sociales operan con una lógica que se efectúa directamente en la gimnástica corporal, de suerte que se ahorran «todas las operaciones que exige la construcción de un concepto». Antes que representaciones ideacionales, son *habitus* corporeizado.

Si la denuncia del sesgo de la razón teórica jalona el pensamiento de Bourdieu, en el caso de Giddens podríamos asignar un papel análogo a la censura de la concepción del agente social como un autómatas. Que toda acción tiene un actor como sujeto es una afirmación evidente cuyo significado, sin embargo, puede interpretarse de formas diversas. De acuerdo con algunas de estas interpretaciones, el papel del sujeto resulta poco relevante para entender la acción: en tanto que constreñido por circunstancias externas a él, puede ser relegado del análisis para centrar éste en tales circunstancias; en tanto que no consciente de la razón de ser de las normas aprendidas que guían su conducta o de las reglas mediante las cuales construye su discurso, el estudio de la lógica de esa conducta o de esas reglas puede prescindir de él. Giddens, por el contrario, pretende construir un modelo de acción basado en la competencia –conocimiento y supervisión– por parte de los actores que la aleje del campo de la mera reacción y de la conducta inconscientemente dirigida, sin caer en su reducción a las intenciones de los agentes.

El concepto de consciencia práctica tiene una importancia fundamental (Giddens 1984: xxiii) en este contexto. Como se ha insinuado, la incapacidad de explicar la propia conducta es lo que ha servido, en muchas ocasiones, para afirmar –adoptando una oposición pretendidamente bipolar– su carácter inconsciente. Giddens propone el desdoblamiento del primer término de la oposición para distinguir entre una *consciencia discursiva* y una *consciencia práctica*. La primera haría referencia a «lo que los actores son capaces de decir o expresar verbalmente sobre las condiciones sociales, especialmente sobre las condiciones de su propia acción» (1984: 374) y la segunda a «lo que el actor conoce (cree) sobre las condiciones sociales, especialmente sobre las condiciones de su propia acción, pero no puede expresar discursivamente» (1984: 375). Tal desdoblamiento da cuenta del hecho de que, en el curso de la acción, los individuos tienen un conocimiento tácito y rutinario sobre su contexto y las formas de llevarla a cabo en el que se basa su competencia, independientemente de que haya sido racionalizado en un discurso. Incluso en el caso de que las circunstancias externas limiten severamente las opciones, examinar esa competencia del actor –tanto en el nivel de consciencia discursiva como en el nivel de consciencia práctica– resulta imprescindible para entender la acción.

Ahora bien, la competencia del actor no le convierte en soberano. Por un lado porque, en términos de conocimiento, el «flujo de la acción produce continuamente consecuencias no pretendidas por los actores, y estas consecuencias no pretendidas también pueden formar condiciones no reconocidas de la acción» (1984: 27). Por otro lado porque, en la medida que las prácticas sociales se repiten en el tiempo y en el espacio de una forma pautada y reconocible —en la medida que exhiben propiedades estructurales—, se puede abstraer la caracterización de una estructura que dé cuenta de ello. Aquí es donde entran en juego los conceptos de *dualidad de la estructura y estructuración* (Giddens 1984: 16-34). La estructura equivaldría a un conjunto de reglas y recursos para la acción —formalizados discursivamente o no— que constituye, a la vez, el medio y el resultado de las prácticas, que es invocado por los actores en la interacción y que es reproducido y producido en ella. El objetivo principal de la ciencia social sería, entonces, analizar no la acción o la estructura, sino la estructuración: el modo en que los sistemas sociales, sobre la base de las actividades competentes de actores situados, se producen y reproducen en la interacción en virtud de la dualidad de la estructura (1984: 25).

II

Un segundo aspecto que puede explicar la atención que viene recibiendo el pensamiento de Bourdieu y Giddens se refiere al volumen y la variedad temática de su producción bibliográfica. Por lo que respecta al volumen, basta fijarse en el hecho de que, en 1992, Bourdieu había publicado alrededor de 20 libros así como cerca de 250 artículos y, tal como refiere Lazar (1992: 400), Giddens había sacado a la luz 25 libros, de los cuales había firmado la mitad. Pero lo importante es señalar que, tras esas cifras, se encuentra un esfuerzo notable dirigido a aplicar los modelos teóricos a la investigación empírica de un amplio abanico de cuestiones. Bourdieu, por ejemplo, ha emprendido estudios que abarcan temas tan heterogéneos como el mundo mítico y ritual de la Cabília argelina o el análisis institucional de los departamentos universitarios, el concepto del honor en el área mediterránea, el parentesco y las estrategias matrimoniales en la comarca pirenaica del Béarn, el sistema escolar, los medios de comunicación de masas, la creación del gusto, la práctica de la fotografía, la producción artística, el mercado lingüístico o la alta costura. Giddens parece haberse centrado más en el estudio de las clases sociales en las sociedades avanzadas y en la reflexión sobre la modernidad. A toda esta obra habría que añadir las numerosas publicaciones de otros tantos

investigadores que se apoyan explícitamente en las propuestas de uno y otro autor para desarrollar sus trabajos.

Todo ello es muestra de que las teorías sociales de ambos autores son capaces de orientar investigaciones empíricas que quieran enfrentarse de una forma no reduccionista con la enorme complejidad de los fenómenos socio-culturales. Una orientación que trasciende las fronteras convencionales entre las ciencias sociales, de manera que no queda circunscrita a ninguna disciplina concreta.

III

Habría que referirse, por último, a un problema relativo, en este caso, no al interés o al contenido del pensamiento de Giddens y Bourdieu, sino a la forma de acceder a él. Bastantes antropólogos se han acercado a estas dos grandes figuras a través de lo que se ha dicho y escrito sobre ellas, sin acudir —si no es marginalmente— a sus obras originales. Ello es lo que, en nuestra opinión, ha provocado que se repitan mecánicamente clichés que hacen poca justicia a la innegable riqueza y comprehensividad teórica de ambos autores.

Así, para unos la obra de Bourdieu constituye un intento de desvelar la construcción social de las representaciones colectivas, obviando el hecho —para nosotros más relevante— de que, para él, las representaciones de la realidad no son sino un aspecto más de las prácticas de los agentes sociales, que no son reducibles y, por supuesto, tampoco explicables acudiendo solamente a aquéllas. Otros encuentran en Bourdieu el esfuerzo más logrado de desacreditar la utilización de técnicas cuantitativas en la investigación social, cuando si bien es cierto que socava la fundamentación teórica que permite concebir los datos procedentes de la encuesta por cuestionario como hechos objetivos y pone en entredicho la validez del mero análisis estadístico, no sólo no recusa el empleo de esas técnicas sino que él mismo recurre a ellas para dar una base empírica a sus trabajos. Otros aprecian que su obra carga tanto las tintas en los procesos de reproducción de la vida social y cultural, que la consideran inválida para explicar los procesos de producción y cambio; y esto es así si se desconocen sus estudios argelinos sobre la adaptación de los inmigrantes a la economía monetaria, o si se ignoran las posibilidades heurísticas del concepto bourdieuano de *habitus*. Otros consideran que Giddens concede excesiva intencionalidad y cognoscibilidad a los actores, mientras que Bourdieu minimizaría la importancia de las intenciones personales a la hora de explicar las prácticas sociales, concepciones que —desde nuestro punto de vista— pueden entrañar una cercenación de las posibilidades teóricas.

ticas de nociones como *consciencia práctica* o la *dualidad de la estructura*, en el primer caso, o como la de *estrategia* o la —ya mencionada— de *habitus*, en el segundo.

Se trata, sin duda, de clichés que tienen su origen en visiones muy particulares tanto de la teoría de la práctica como de la teoría de la estructuración. La mayoría de ellas son perfectamente legítimas cuando se las encara como intentos de hallar en una y/o en otra los soportes teóricos necesarios para dar forma a proyectos de investigación concretos, pero pierden justificación en la medida que aspiren a convertirse en la «versión definitiva» de las contribuciones de ambos autores o cuando se repiten acriticamente fuera de los contextos específicos para los que fueron producidas. De suerte que tenemos que *empezar por admitir que incluso nuestra propia lectura de las teorías de la práctica y de la estructuración —más arriba esbozada— se ha moldeado, en buena medida, a partir de los problemas empíricos que hemos querido alumbrar con ellas.*

Toda construcción teórica representa a la vez un punto de llegada y un *punto de partida: se puede entender como compendio sistemático y cerrado de lo que es conocido y como oferta abierta de un conjunto de conceptos para iluminar aquello que aún está por conocer.* Confiamos en que el seminario que aquí reseñamos haya servido para animar ambas lecturas.

Maribel JOCILES RUBIO
Jesús ADÁNEZ PAVÓN

BIBLIOGRAFÍA

- ACCARDO, A. y P. CORCUFF (eds.)
1986 *La sociologie de Pierre Bourdieu*, Editions Le Mascaret, Burdeos.
- BOURDIEU, P.
1991 *El sentido práctico*, Taurus, Madrid.
- BRUBAKER, R.
1985 Rethinking classical sociology: the sociological vision of Pierre Bourdieu, *Theory and Society* 14(6): 745-775.
- BRYANT, C. G. A. y D. JARY (eds.)
1991 *Giddens' theory of structuration: A critical appreciation*, Routledge, Londres.
- CALHOUN, C., E. LIPUMA y M. POSTONE (eds.)
1992 *Exploring the social theories of Pierre Bourdieu*, Polity Press, Cambridge.

- CRAIB, I.
1992 *Anthony Giddens*, Routledge, Londres.
- GIDDENS, A.
1979 *Central problems in social theory: Action, structure and contradiction in social analysis*, University of California Press, Berkeley.
1984 *The constitution of society: Outline of the theory of structuration*, Polity Press, Cambridge.
1987 *Las nuevas reglas del método sociológico: Crítica positiva de las sociologías interpretativas*, Amorrortu, Buenos Aires.
- HARKER, R., C. MAHAR y C. WILKES
1990 *An introduction to the work of Pierre Bourdieu*, MacMillan, Londres.
- HELD, D. y J. B. THOMPSON (eds.)
1989 *Social theory of modern societies: Anthony Giddens and his critics*, Cambridge University Press, Cambridge.
- IBÁÑEZ, J.
1988a El más sólido científico social, *El País*, 26 de abril de 1988.
1988b En los dominios del gusto, *El País*, 23 de octubre de 1988.
- JOAS, H.
1987 Giddens' theory of structuration: Introductory remarks on a sociological transformation of the philosophy of praxis, *International Sociology* 2(1): 13-26.
- KARP, I.
1986 Agency and social theory: A review of Anthony Giddens, *American Ethnologist* 13(1): 131-137.
- LAZAR, J.
1992 La compétence des acteurs dans la 'Théorie de la Structuration' de Giddens, *Cahiers Internationaux de Sociologie* vol. 39, n° 93, pp. 399-416.
- LIVESAY, J.
1989 Structuration theory and the unacknowledged conditions of action, *Theory, Culture and Society* 6(2): 263-292.
- MOUZELIS, N.
1989 Restructuring structuration theory, *The Sociological Review* 37(4): 613-635.
- NOGUÉS PEDREGAL, A. M.
1993 Reflexiones en torno al nuevo enfoque práctico, *Gazeta de Antropología* 10: 17-22.
- PICÓ, Josep
1986 Anthony Giddens y la teoría social, *Zona Abierta* 39: 199-223.

ROBBINS, Derek

- 1991 *The work of Pierre Bourdieu: recognizing society*, Open University Press, Londres.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.

- 1993 Introducción a la antropología general de Pierre Bourdieu, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 48(1): 7-46.

RODRÍGUEZ-IBÁÑEZ, J. F.

- 1982 De Gouldner a Giddens: dos momentos renovadores de la teoría sociológica anglosajona, *Sistema* 47: 133-143.
- 1992 Un antiguo chico de provincias llamado Pierre Bourdieu, *Revista de Occidente* 137.

SÁNCHEZ DE HORCAJO, J. J.

- 1979 *La cultura, reproducción o cambio: el análisis sociológico de Pierre Bourdieu*, CIS, Madrid.

VV.AA.

- 1983 The duality of social structure, structuration, and the intentionality of human action, *Journal for the Theory of Social Behavior* 13(1): 1-95.

TALLER DE ANTROPOLOGÍA VISUAL

Las siguientes líneas pretenden informar a cerca de las actividades que el Taller de Antropología Visual viene llevando a cabo desde hace más de dos años. Asociado al Departamento de Antropología de América, de la Facultad de Geografía e Historia, en la Universidad Complutense de Madrid, este equipo de trabajo desarrolla sus investigaciones dirigido por el profesor de dicho departamento Carlos M. Caravantes García. El grupo está formado por seis estudiantes del Tercer Ciclo (Doctorado) de Antropología en la Universidad Complutense de Madrid.

La creación del Taller de Antropología Visual (TAV) fue motivada por la necesidad de analizar, desde una perspectiva antropológica, las implicaciones que los medios de comunicación tienen en la sociedad actual; así como de estudiar las múltiples posibilidades que la tecnología audiovisual ofrece al investigador social.

Con el limitado apoyo de infraestructura que el Departamento podía ofrecernos, iniciamos la tarea de documentarnos bibliográficamente y establecer los contactos necesarios con las pocas instituciones y personas que en España estuvieran trabajando en esta línea. Partiendo de estos primeros pasos, nuestra corta trayectoria en investigación se ha ido definiendo

según dos líneas de trabajo: por un lado, el análisis de las producciones audiovisuales realizadas por otros, incluyendo tanto la programación televisiva como la cinematográfica; y por otro, la aplicación metodológica de las técnicas audiovisuales al proceso de investigación etnográfico, permitiéndonos producir nuestras propias cintas.

La labor de investigación y producción desarrollada durante el primer año de trabajo de este grupo concluyó con la realización de unas Jornadas Interdisciplinares en torno a la Antropología Visual, que reunieron tanto a los investigadores sociales como a profesionales de los medios. En ellas se debatieron los aspectos tanto metodológicos como éticos, propios de la incorporación de las nuevas tecnologías y de la colaboración entre los profesionales de los dos ámbitos.

Con la celebración de las Jornadas de Antropología Visual, nuestra pretensión era debatir desde las diferentes líneas de trabajo relacionadas con el tema, las aportaciones de unas a otras y de todas a la Antropología. Los tres días elegidos, 14, 15, 16 de Junio de 1993, fueron estructurados según nuestros propios interrogantes, en cinco mesas de debate en las que a los participantes se les daba una propuesta sobre la que articular sus ideas. Esos mismos interrogantes habían surgido de nuestro propio debate interno como grupo; tras comentar lecturas o trabajos audiovisuales, fueron surgiendo incógnitas que cabía despejar. Por un lado, pocos autores definían claramente un concepto nuevo, y si los límites y principios de algunas Ciencias Sociales ya son difusos por definición, tanto más en una parte que para unos es subdisciplina y para otros método. La primera mesa, ANTROPOLOGÍA VISUAL: UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO pretendía ser nuestra declaración de principios, un intento de dar una definición conjunta de Antropología Visual desde el T.A.V. En cuanto a la cuestión metodológica, la aplicación de los medios audiovisuales a la investigación de campo trae consigo inconvenientes y ventajas que debemos plantearnos desde la disciplina; persiguiendo esta idea y buscando entender cómo se analiza y construye la realidad «mediando los medios» en Antropología, reunimos a dos antropólogos: Antonio Muñoz y Rafael Díaz en la mesa EL ANTROPÓLOGO ANTE LA CAPTACIÓN DE LA REALIDAD. Además de las ventajas metodológicas de la utilización de nuevas tecnologías en Ciencias Sociales, existen aportaciones de este uso a nivel didáctico o interdisciplinar; por eso, a la sesión titulada ANÁLISIS DE LA IMAGEN: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA, invitamos a algunos profesionales que utilizan los medios audiovisuales como material didáctico, (Pilar Jimeno o Juan Luis Bravo), como instrumento en la investigación y/o análisis (Sarah Pink o Juvenal García). Las experiencias en este sentido son más bien escasas en nues-

tro país, y sin embargo, ventajas como potenciar la capacidad de observación y análisis son sólo una parte de los buenos resultados. Una vez que el antropólogo ha tomado la iniciativa de usar los medios no solamente como instrumento de investigación sino también como modo de presentar sus conclusiones ante la Academia o el gran público, se plantea el problema de trabajar codo con codo con los expertos en televisión o cine; en esta relación novedosa intervienen los dos colaboradores junto con un grupo de profesionales y de material, en ocasiones excesivamente aparatoso, que actúan mediatizando aún más la situación en la que cualquier antropólogo ya es un agente extraño. Por otro lado al tratarse de un código nuevo, en el que los antropólogos no estamos preparados hemos de superar ciertas barreras si queremos trabajar con quienes conocen el medio. Para intentar responder a las cuestiones que derivan de esta tarea de colaboración reunimos a antropólogos y cineastas en una misma mesa de debate: ANTROPOLOGÍA VISUAL-CINE ETNOGRÁFICO-DOCUMENTAL: EL ANTROPÓLOGO COMO REALIZADOR Y EL REALIZADOR COMO ANTROPÓLOGO (Jaime Barroso, José Carmelo Lisón, Carlos Caravantes) Y para terminar, nuestra gran pregunta era a un tiempo nuestro móvil, lo que nos hizo constituirnos como grupo de trabajo: como analistas de la sociedad actual ¿podemos realizar nuestra tarea sin contar analizar los medios audiovisuales y la influencia que éstos tienen en nuestros sujetos de estudio? Los profesionales de la televisión (como, Luis Montilla) toman sus imágenes de la sociedad, y estos datos son analizados desde el interés de las instituciones de investigación sobre comunicación, privadas (Aurora Rodríguez, Gabinete de Estudios en Acciones Comunicativas) o públicas (Juan Benavides, Universidad Complutense).

En la última sesión se presentaron nuestros trabajos audiovisuales, con el fin de que pudieran ser discutidos los planteamientos y conclusiones de los mismos. En la diversidad de los trabajos se reflejó la amplitud de la definición de Antropología Visual que el Taller sostiene. «Estrategias de adaptación de los músicos inmigrantes en Madrid» era uno de los proyectos presentados, el vídeo fue grabado en el mercado de calle «El Rastro» de Madrid, donde inmigrantes de África y América se reúnen cada domingo. Un segundo trabajo, basado en *Los no lugares* de Marc Augé pretendía analizar diferentes modos de comunicación en una gran ciudad, Madrid. El tercer vídeo presentado por los miembros del Taller era una cinta etnográfica de registro sobre las miradas del dentro y el fuera de una pequeña comunidad (Turballos, Alicante) que plantea un estilo alternativo de vida. «Los canteros» es un trabajo audiovisual que pretende retratar la tradición de una profesión que se extingue. Dado que nuestra intención era que las Jornadas fueran una plataforma abierta para el visionado de distintos trabajos, se presentó un vídeo de

alumnos de la licenciatura en Antropología de América sobre Racismo y xenofobia; y Luis Herrero, en nombre de su equipo de investigación, mostró una cinta de registro sobre los Usos del espacio en Chalco, un barrio marginal del Distrito Federal, México.

Desde estas líneas queremos agradecer la desinteresada participación de todos aquellos que colaboraron con nosotros.

Finalmente, y siguiendo con la idea de mantener el contacto con las personas interesadas en Antropología Visual, estamos a la espera de reunirnos de nuevo en otras Jornadas Interdisciplinares en fechas próximas. Por otro lado, el trabajo propio del Taller de Antropología Visual se encamina ahora hacia la producción audiovisual y el análisis sobre la Inmigración en España.

TALLER DE ANTROPOLOGÍA VISUAL.

Departamento Antropología América

Facultad de Geografía e Historia

Edif. B, Planta 6, Seminario 10.

Fax 3945805. Ciudad Universitaria

28040 MADRID.

EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE AMÉRICA II (ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA) DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

El día 9 de junio de 1993 se publicaba en el Boletín Oficial del Estado el plan de estudios de «Licenciado en Historia» por la Universidad Complutense, donde a partir del momento de su aplicación, en el curso 1993-94, quedaban englobadas las enseñanzas dependientes del Departamento de Historia de América II (Antropología de América).

Dicha publicación era la culminación de un largo proceso de reforma del plan de estudios vigente y el resultado de cerca de tres años de trabajos y reuniones, tanto a nivel de comisiones, como de consejos de departamento y de juntas de facultad. El plan venía en gran parte determinado por las directrices emanadas del Ministerio de Educación y Ciencia y del Consejo de Universidades, lo que implicaba unas reformas obligadas y un marco al que ajustarse.

Hasta este momento, los departamentos universitarios habían sido libres para la organización de sus propios planes de estudio, dentro del marco más amplio de las licenciaturas universitarias impartidas por las facultades.

La licenciatura en Antropología de América constituía una especialidad de segundo ciclo, dos cursos académicos, dentro de la licenciatura general de

Geografía e Historia, impartida por la facultad del mismo nombre. Los alumnos, tras tres cursos de estudios «comunes», accedían a alguna de las licenciaturas especializadas dentro de la Facultad de Geografía e Historia, algunas de ellas únicas en España.

Los nuevos planes de estudio tienden a unificar las enseñanzas en todo el ámbito del Estado Español, de tal manera que, los alumnos titulados por licenciaturas semejantes en una u otra universidad, hayan cursado, hasta cierto punto, curricula homogéneos.

Para ello, se impusieron una serie de materias «troncales», de obligada docencia en toda universidad que quisiera acceder a un determinado título, aunque existía luego libertad para desarrollar esas materias en forma de asignaturas ajustándose a las peculiaridades propias de cada universidad.

Las materias «obligatorias» de cada universidad, son también de obligado curso por parte del alumnado, pero su establecimiento depende en cada caso de la universidad en que se imparte la licenciatura.

Las materias «optativas» serían aquellas de libre elección para los alumnos y, lógicamente, muy diferentes según la idiosincrasia y posibilidades de cada universidad.

En la Universidad Complutense de Madrid, la antigua licenciatura de Geografía e Historia, quedaba dividida en tres claramente diferenciadas, Arte, Geografía e Historia. Y dentro de la licenciatura en Historia se trataba nada menos que de poner de acuerdo a ocho departamentos diferentes para acceder a un plan de estudios de cierta coherencia donde no se vieran lesionados los intereses y la especialización propia de cada departamento y donde los alumnos tuvieran la oportunidad de organizar un curriculum de acuerdo con sus intereses.

El Departamento de Historia de América II (Antropología de América), se encontraba además con el pie forzado de compartir una materia troncal, *Historia de América*, con el departamento del mismo nombre, ya que las materias troncales impuestas desde el Ministerio, venían a coincidir con las denominadas «áreas de conocimiento», área que en la Universidad Complutense es compartida por dos departamentos, Historia de América y Antropología de América.

Tras el acuerdo de compartir la docencia de dicha materia troncal, se acordó también compartir, entre los ocho departamentos, la docencia de otras dos materias troncales, *Métodos y Técnicas de investigación histórica*, y *Tendencias Historiográficas actuales*, de tal manera que cada departamento podría orientar la docencia de dichas materias dentro del terreno de su propia especialización.

El punto de acuerdo fundamental se encontraba en torno al número de

créditos asignables a cada departamento, ya que los nuevos planes de estudio dejaban de organizarse en cursos académicos, como hasta el momento, y pasaba a considerarse un número total de créditos que cada alumno debía cursar, dejándole en libertad para organizar su curriculum, dentro de dos ciclos, de la manera que quisiera.

El plan de estudios de la licenciatura de Historia de la Universidad Complutense de Madrid consta de 320 créditos (1 crédito equivale a 10 horas lectivas), repartido en dos ciclos, el primero de tres años y el segundo de dos.

Dentro de este plan de estudios, las enseñanzas correspondientes al Departamento de Historia de América II (Antropología de América) son las siguientes:

Primer ciclo:

Materia obligatoria: «Culturas indígenas de América: modelos de análisis» (5 créditos).

Materias optativas: «Antropología Cultural».
 «Etnohistoria de América en la Edad Moderna».
 «Arqueología de Mesoamérica».
 «Arqueología Andina».
 «Etnología de México y América Central».
 «Etnología de América del Sur».
 «Culturas Indígenas de América del Norte» (Todas de 4'5 créditos c.u.)

Segundo ciclo:

Materias troncales:

Historia de América: «Historia de América Prehispánica».
 «Historia de América Moderna».
 «Historia de América Contemporánea» (4 créditos c.u.).

Métodos y Técnicas de Investigación Histórica (8 cr.).

Tendencias Historiográficas actuales (8cr.).

Materias optativas: «Cultura Maya».
 «Cultura Azteca».
 «Cultura Inca».

- «Organización sociopolítica indígena en la América de la Edad Moderna».
- «Imagen y Expresión de las Culturas Indígenas americanas».
- «Religiones Indígenas de América».
- «Indigenismo e Indianismo en América».

En un principio, las especialidades han quedado suprimidas, pero dado la oferta existente de materias optativas por parte de cada Departamento, el alumno podrá configurar su curriculum escogiendo todas o la mayor parte de las materias optativas dependientes de cada uno, lo que se hará constar en su título, constituyendo una suerte de especialización.

El nuevo plan de estudios ha comenzado a ponerse en marcha en 1993-94, y, dado que por las necesidades de simultancar en principio dos planes de estudio las enseñanzas se están introduciendo en forma de cursos académicos, es en el curso 1994-95 cuando el Departamento de Historia de América II (Antropología de América) estrena las nuevas materias. El futuro dirá si este nuevo plan supondrá una mejora substancial en los estudios de Antropología de América, o si sencillamente serán los mismos contenidos estructurados de manera diferente.

Emma SÁNCHEZ MONTAÑÉS